

XX ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN  
EL PEHUENCHE  
CHILE - ARGENTINA

Talca. 10 y 11 de octubre de 2012

ACTA FINAL

En la ciudad de Talca, los días 10 y 11 de octubre de 2012, tuvo lugar la XX Reunión del Comité de Integración "El Pehuenche", siendo presidida por el señor Director Nacional de Fronteras y Límites de Chile, Embajador Anselmo Pommés y, en calidad de copresidente, por la Señora Directora a/c de Límites y Fronteras de Argentina, Ministra Mónica Dinucci.

El acto inaugural contó con la presencia, entre otros, del Intendente Regional del Maule, D. Rodrigo Galilea, el Gobernador Provincial de Mendoza Francisco Pérez; el Embajador de la República Argentina Ginés González García, el Encargado de Negocios de la Embajada de Chile en Argentina, MC Andrés Barbé, el Ministro de Infraestructura y Energía de la Provincia de Mendoza, Ing. Rolando Baldasso y el Gobernador Provincial de Talca, José Antonio Arellano.

Asistieron representantes del Gobierno de la Provincia de Mendoza, de la Provincia de San Luis, además se contó con la presencia de la señora Cónsul General de Argentina en Concepción Da. María Teresa Kralikas. Cabe destacar también la importante participación de Ministros Provinciales, legisladores nacionales, provinciales, consejeros regionales, Alcaldes, Intendentes, autoridades municipales, Secretarios Regionales Ministeriales (SEREMI) y Jefes de Servicios.

Hicieron uso de la palabra el señor Intendente de la Región del Maule, D. Rodrigo Galilea, en su calidad de anfitrión, el señor Director Nacional de Fronteras y Límites de Chile, quien dio por inaugurada la Reunión y detalló los avances logrados por el Comité en el último año; el señor Gobernador de Mendoza, Francisco Pérez, el Señor Embajador argentino ante la República de Chile, D. Ginés González García, el Señor Encargado de Negocios de la Embajada de Chile en Argentina, Ministro Consejero Andrés Barbé.

Del tenor de los discursos se puede sintetizar el firme compromiso político de las autoridades regionales del Maule y del Gobierno de la Provincia de Mendoza, por concluir en el más breve plazo las obras de pavimentación de la ruta que cruza el paso Pehuenche a ambos lados de la cordillera, como asimismo realizar las gestiones para la pronta habilitación y rápida construcción del Complejo Fronterizo Integrado en territorio argentino.

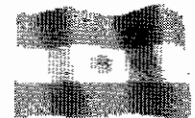
Igualmente coincidieron en el hecho que el Paso Pehuenche, en el corto y mediano plazo, es una eficiente alternativa para mejorar el tránsito de cargas y pasajeros en la zona central de Chile y Argentina, tomando en cuenta la situación que presenta actualmente el paso Sistema Cristo Redentor.

Del trabajo de las Comisiones y Subcomisiones, cuyos informes forman parte integrante de la presente Acta, se destacan los siguientes aspectos:

Comisión de Facilitación Fronteriza  
Subcomisión de Aduana  
Subcomisión de Migraciones  
Subcomisión Fito y zoosanitaria



XX ENCUENTRO DEL COMITE DE INTEGRACIÓN  
EL PEHUENCHE  
CHILE - ARGENTINA



Talca, 10 y 11 de octubre de 2012

Subcomisión de Cooperación Policial

Comisión de Infraestructura y Transporte

Comisión Comercio, Producción y Turismo

Subcomisión de Turismo

Subcomisión de Comercio y Producción

Comisión de Educación, Cultura y Deporte

Subcomisión de Educación

Subcomisión de Cultura

Subcomisión de Deporte

Subcomisión Universidades

Comisión de Salud y Emergencia

## COMISIÓN DE FACILITACIÓN FRONTERIZA

### Subcomisión Aduanera

Ambas delegaciones, luego de ratificar el Acta de la reunión anterior de la Subcomisión, convinieron:

1. Continuar con el uso de 4 copias en el Formulario Chileno- Argentino para los vehículos.
2. Solicitar se promueva la difusión por parte de las autoridades para que los usuarios accedan a la página web de ambas aduanas con el fin de obtener el formulario único con antelación y así agilizar su paso a través de la frontera.
3. Solicitar respetar el horario fijado por los coordinadores de ambos pasos.
4. Mantener la comunicación permanente entre las aduanas argentina y chilena.

### Subcomisión de Migraciones

Las delegaciones sugirieron ser consideradas en futuras reuniones, y a su vez participar en los acuerdos y decisiones resueltos por la Comisión de Infraestructura de este Comité de Integración, en lo que respecta a las dependencias que serán utilizadas por los servicios contralores en el futuro Complejo Fronterizo. Por otra parte acordaron y reafirmaron la plena aplicación de los acuerdos bilaterales y multilaterales que ambos países han suscrito en el ámbito migratorio, en especial, sobre los Acuerdos sobre Documentos de Viajes de MERCOSUR y países asociados, con sus actuales modificaciones por parte del gobierno argentino.

### Subcomisión Fito y Zoosanitaria

La Subcomisión hizo presente la importancia de lo acordado con relación a mantener e incrementar los vínculos entre representantes de ambas instituciones, de manera de tener un intercambio permanente de la situación fitozoosanitaria de ambos países en la macrorregión.



XX ENCUENTRO DEL COMITE DE INTEGRACIÓN  
EL PEHUENCHE  
CHILE - ARGENTINA



Talca. 10 y 11 de octubre de 2012

En especial se adoptaron decisiones en materia de área protegida para la semilla de papa en Malargüe, cumplimiento de los requisitos chilenos para los certificados para ingreso de mascotas, procedimiento para devolución de Chile hacia Argentina de especímenes CITES, sobre el riesgo de la mosca de la fruta y en materia de intercambio de información.

### **Subcomisión de Coordinación y Cooperación Policial**

Las dos delegaciones coincidieron en:

1. Que el intercambio de información y preparación de Planes de Contingencia entre Carabineros y Gendarmería se proponga, vía autoridades de Comando Institucional y se trate en una reunión de Trabajo Conjunto entre ambas fuerzas a desarrollarse próximamente.
2. Realizar el intercambio de correos electrónicos y números de teléfonos a los fines agilizar las comunicaciones y hacerlas más fluidas en relación al requerimiento de informaciones y novedades relacionadas con delitos que se suceden en zonas de influencia del Paso Internacional.
3. Iniciar el intercambio de información, estadísticas y procedimientos policiales en materia de "Trata de Personas".

### **COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE**

En el seno de esta Comisión se trató en primer lugar el Programa Operativo Invernal Pehuenche de Argentina, en virtud del cual los operativos de despeje de nieve llevados a cabo en el invierno 2012 permitieron a dicho país mantener el paso despejado hasta el límite internacional. La delegación argentina expresó la voluntad política del Gobernador de la Provincia de Mendoza y su equipo de promover la finalización de las obras necesarias en el paso. Destacó los trabajos que se realizan en rutas que tienen implicancia directa en el acceso al Corredor Internacional Paso Pehuenche (rutas 145, 40 y 188) así como la solicitud de que el camino se habilite para todo tipo de transporte vehicular, abriéndose en la próxima temporada estival 2012/2013 y permaneciendo abierto de allí en adelante. La delegación chilena indicó que a su criterio la habilitación para todo tipo de vehículos debe quedar supeditada al cumplimiento de las condiciones de seguridad y capacidad de control.

Asimismo, la delegación argentina expuso el tema de la interconexión eléctrica con Chile, considerando que la misma debería enmarcarse en las políticas de integración regional. El tema, recibido con beneplácito, será analizado por la delegación chilena.

Por su parte la delegación chilena informó sobre los avances producidos en las obras en la ruta 115CH y los proyectos complementarios para facilitar el acceso del transporte de carga a los puertos ubicados en la Región del Bio Bio y de Valparaíso.

La Provincia de San Luis ofreció integrar sus centros logísticos y aduaneros como infraestructura de soporte para el acopio y distribución de mercaderías del norte y centro argentino y el centro-sur de Chile. Para ello puso a disposición 5 unidades de negocios, infraestructura y servicios para lograrlo, con miras a un circuito internacional a favor de los sistemas productivos de ambos países.



XX ENCUENTRO DEL COMITE DE INTEGRACIÓN  
EL PEHUENCHE  
CHILE - ARGENTINA



Talca, 10 y 11 de octubre de 2012

La delegación chilena informó respecto de la situación del proyecto de Complejo Provisorio Fronterizo Pehuenche que funcionará en el sector de la Laguna del Maule, hasta que se encuentre finalizado el Complejo definitivo única cabecera en territorio argentino. Las obras comenzarán durante el mes de octubre de 2012, con un plazo de ejecución de 15 meses.

Respecto de éste último la delegación argentina señaló que a la brevedad invitará a los organismos chilenos de control fronterizo a una reunión para analizar el proyecto definitivo de infraestructura, la cual prevé que las funciones de los organismos se realicen bajo techo. Con la conformidad de los organismos chilenos, Argentina buscará el financiamiento internacional para licitar el proyecto ejecutivo y la construcción del complejo. Mientras tanto, y hasta que finalicen las obras se incrementará la infraestructura y personal de control fronterizo en Las Loicas.

Finalmente, la delegación argentina destacó los avances realizados en materia ferroviaria vinculando las Provincias de Buenos Aires, La Pampa, San Luis y Mendoza reactivando ramales recuperados. En Mendoza se trata de financiar obras de infraestructura ferroviaria que vinculen Malargüe, San Rafael y Alvear, trabajos que fueron incluidos por la Secretaría de Planificación de la Nación en su Plan.

## COMISIÓN DE COMERCIO, PRODUCCIÓN Y TURISMO

### Subcomisión de Turismo

Ambas delegaciones convinieron:

1. Propiciar las condiciones para mantener abierto el paso durante todo el año.
2. Avanzar en la generación de un sitio web entre la Provincia de Mendoza y la Región del Maule a través de vinculaciones entre ambos portales.
3. Confeccionar un listado de operadores y prestadores turísticos de la macrorregión para brindar información turística.
4. Propiciar el desarrollo de FAM TOUR para generar conocimiento de los atractivos de la macrorregión, comenzando en marzo de 2013 en Malargüe y luego en la Región del Maule durante la FITAL.
5. Generar una tarjeta "Pehuenche Card" para que el usuario obtenga descuentos en estadías en la macrorregión.
6. Elaborar un Plan de Desarrollo Turístico Regional, para identificar necesidades, debilidades, fortalezas y oportunidades.
7. Formar una Comisión de seguimiento de los acuerdos establecidos en este encuentro.
8. Propiciar la conformación de un circuito turístico entre los pasos Cristo Redentor, Pehuenche y Vergara denominado la "Ruta de la Hermandad".
9. Incentivar el uso de medios de pago electrónicos.

### Subcomisión de Comercio y Producción

Las delegaciones de Argentina y Chile coincidieron en:

1. Requerir a las autoridades competentes la finalización a la brevedad de las obras de pavimentación y construcción del complejo fronterizo integrado.



XX ENCUENTRO DEL COMITE DE INTEGRACIÓN  
EL PEHUENCHE  
CHILE - ARGENTINA



Talca, 10 y 11 de octubre de 2012

2. Solicitar se materialice la apertura del paso a partir de la próxima temporada estival, en forma ininterrumpida.
3. Promover una mayor participación del sector privado en esta Subcomisión.
4. Realizar reuniones bilaterales de la Subcomisión, en forma física o interactiva, cada 3 meses.
5. Solicitar a los Gobiernos Nacionales la concreción de los corredores biocénicos pertinentes.
6. Requerir se dote a los Servicios Públicos de ambos países de mejores recursos humanos, de materiales y tecnología para facilitar el intercambio económico, comercial, de servicios y otros.

### COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

La Comisión sesionó en plenario con las Subcomisiones de Educación, Cultura y Deporte. En la misma, las dos delegaciones acordaron:

1. Invitar a la Dirección General de Escuela de Mendoza y al Municipio de Malargüe al Seminario de Educación Técnico- Profesional que se realizará en Talca en noviembre de 2012.
2. Concretar la presencia de artesanas en telar y cantoras chilenas en la Fiesta Nacional del Chivo, en Malargüe en enero de 2013.
3. Difundir y evaluar la presencia de la Región del Maule en el Congreso de Discapacidad y Educación que tendrá lugar en Malargüe en noviembre de 2012.
4. Realizar un congreso binacional sobre deporte, educación e innovación.
5. Concretar una competencia deportiva no tradicional en la macrorregión.
6. Incorporar en el calendario escolar al 9 de julio en la Región del Maule y al 18 de septiembre en la Provincia de Mendoza como "Día de Integración Pehuenche".
7. Incorporar un link en la página web "juventudpasopehuenche" sobre educación superior en la macrorregión.
8. Producir encuentros entre instituciones de educación superior de la macrorregión para analizar carreras impartidas y sus mallas curriculares.

### Subcomisión Universidades

Ambas delegaciones convinieron:

1. La participación de las Universidades de Talca y Católica del Maule en el III Foro Internacional de Recursos Hídricos, organizado entre otros, por la Universidad Nacional de Cuyo, en Mendoza en noviembre de 2012.
2. La visita de la Universidad de Cuyo a Talca en noviembre de 2012 para tratar los temas de organización académica, doble titulación y cooperación interinstitucional.
3. La participación de las Universidades de la macrorregión en la feria de libros infantiles de octubre de 2013.
4. La apertura de carreras de pedagogía en ciencias básicas bilingües en Linares, entre la Universidad de Talca y el Instituto de Ciencias Básicas de la Universidad de Cuyo.
5. La realización de estudios conjuntos de las universidades de la macrorregión sobre desarrollo de competitividad e impacto económico social del paso Pehuenche.



XX ENCUENTRO DEL COMITE DE INTEGRACIÓN  
EL PEHUENCHE  
CHILE - ARGENTINA



Talca, 10 y 11 de octubre de 2012

6. La firma, en marzo de 2013 en Mendoza, del convenio para la constitución del Consorcio Tecnológico derivado del Acuerdo del Maule

### COMISIÓN DE SALUD Y EMERGENCIA

Las delegaciones de Argentina y Chile acordaron:

1. Verificar la situación actual del Convenio de Cooperación firmado entre Argentina y Chile en abril de 1996 y los Acuerdos adoptados a partir de esa fecha por la Comisión Mixta que éste creó.
2. En relación a la atención gratuita en Chile de ciudadanos argentinos analizar una metodología para acceder a la atención de salud en establecimientos públicos chilenos en casos que no sean de urgencia o emergencia.
3. Incorporar en la página web [www.ssmaule.cl](http://www.ssmaule.cl), link "Paso Pehuenche", información sobre servicios básicos de salud y emergencia en la macrorregión.
4. Concretar el proyecto de telecomunicaciones en materia de salud y emergencia en la macrorregión.
5. Solicita revisar el Protocolo de Utilización del Espacio Aéreo ante emergencias y desastres.
6. Brindar, para su estudio en Argentina, procedimientos de la ONEMI para Emergencias y Desastres en el paso Pehuenche, y sobre vigilancia epidemiológica y prevención de enfermedades.

### ACTO DE CLAUSURA

Las autoridades de este Comité informaron al Gobiernos Provinciales y de la Región del Maule, y especialmente a los funcionarios responsables de Asuntos Internacionales, que presenten a sus Cancillerías y a los Cónsules de Argentina y Chile correspondientes, informes sobre el estado de avance de los temas tratados en este Comité, en un plazo no mayor a seis meses contados desde la fecha, tarea en la cual deberán colaborar los responsables de cada una de las Comisiones y Subcomisiones de este Encuentro.

Ambas Delegaciones, especialmente la de Argentina, agradecieron en la persona del Señor Intendente de la Región del Maule y del Gobernador Provincial de Talca las atenciones recibidas e informaron que la próxima reunión de este Comité se celebrará en la Provincia de San Luis, en fecha a determinar oportunamente por las Cancillerías.

Finalmente, la Directora de Límites y Fronteras de la Cancillería Argentina, Ministro Mónica Dinucci dio lectura a la presente Acta Final, procediéndose luego a la firma de dos ejemplares.

Por la República de Chile

Embajador Anselmo Pommés

Por la República Argentina

Ministro Mónica Dinucci